

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 24 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00239-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director(a) de la IIEE Públicas de EBR de la jurisdicción de la UGEL 07

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA DIRIGIDA AL COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA, DOCENTES COORDINADORES DEL NIVEL PRIMARIA Y DOCENTES COORDINADORES DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN DEL NIVEL SECUNDARIA PARA LA EJECUCIÓN DE LA ETAPA IE Y ETAPA UGEL DEL PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS- 2024.

Referencia: a) RVM N° 587-2023-MINEDU, Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2024 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica.
b) Plan de Trabajo AGEBRE 2024.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 y a su vez, manifestarle que, de acuerdo a los documentos de la referencia, se viene ejecutando el PREMIO **NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO JOSÉ MARÍA ARGUEDAS-2024**, en cada una de las IIEE del nivel primaria y secundaria de la jurisdicción de la UGEL 07. Por ello, se convoca a una **ASISTENCIA TÉCNICA**, la cual tiene por objetivo brindar las orientaciones para el desarrollo y determinación **de los ganadores a nivel de las etapas IE, REI y UGEL**.

Por tal motivo, su despacho deberá garantizar la **asistencia a la reunión del siguiente personal:**

1. Comité de gestión pedagógica.
2. Un docente representante del nivel primaria del V CICLO.
3. El coordinador del área de Comunicación del nivel secundaria.

La reunión se llevará a cabo en la fecha señalada en el siguiente cuadro:

N°	RED	FECHA	HORA	LINK
1	REDES 1,2,3,4,5,6, 7, 8	27 MAYO	9:00 a.m. – 10:00 a.m.	https://goo.su/bBvGvz
2	REDES 9,10,11,12,13,14		10:30 a.m. – 11: 30a.m	

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0385075 CLAVE: 92D492

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

En un esfuerzo compartido y segura de contar con su atención al presente, es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
RIG/ESP.SEC

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0385075

CLAVE: 92D492

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125